

En Madrid, al mes...	4 rs.
Porvino, al trimestre...	20 »
Semestre...	38 »
Un año...	70 »
Ultramar y Extranjero, al trimestre...	60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1878.

UN RECUERDO.

¡Rivero ha muerto!... Pero su nombre vivirá tanto como la democracia española, porque para aquellos que personifican una idea necesaria en la historia y en la conciencia humana; para los que dedican su existencia y sus facultades a propagarla y defenderla, y para los que además han tenido el mérito de iniciarla en medio del oleaje de las pasiones y entre el torbellino de contrarios intereses, para estos seres privilegiados, sacerdotes de la verdad, apóstoles del destino, campeones de la libertad y del progreso, la tumba es una mansión resplandeciente, el ataúd es la nave misteriosa de lo infinito, y la misma muerte, complemento de la vida, es para ellos la puerta de la inmortalidad, que en adelante y de una manera definitiva, consagra su nombre y su obra con autoridad irresistible ante las generaciones venideras.

Rivero merece la gloria de iniciador atrevido y propagandista infatigable, y por eso también mereció, y obtuvo desde el principio, la jefatura suprema de la democracia española.

No es de todo punto exacto, como suele repetirse, que Rivero, al llegar a Madrid, encontrase ya naciente a la democracia en el sentido y con las aspiraciones, que su ilustre jefe la comprendía y formulaba con talento insigne, actividad incansable y prodigiosa elocuencia.

Es verdad que ya en 1842, Olavarría y Álvarez Miranda, procedentes del partido progresista, manifestaron en *El Huracán* tendencias democráticas; pero nada más que tendencias vagas e inconscientes y que, en último resultado, solo eran y significaban la exageración inevitable del dogma progresista; y si bien otros periódicos del mismo partido, como *El Peninsular*, hablaban mucho de libertad y progreso, todas sus fórmulas se reducían a pedir derechos para el pueblo, en el sentido colectivo de franquicias; y en cuanto al movimiento político, que también por la misma época tuvo lugar en Barcelona, sabido es que su significación fue socialista y fuerista, y que bajo esta inspiración demolióse parte de la ciudadela, mandada construir por el primer monarca de la dinastía borbónica, después de la porfiada guerra de sucesión contra el archiduque Carlos de Austria.

Entre tanto, el ilustre repúblico, cuya pérdida hoy lamentan la democracia y la patria, amigo y discípulo de Contero, distinguido catedrático de la universidad de Sevilla, estudiaba con afán indecible a Kant, Fichte, Schelling y Hegel, esa pléyade brillante de filósofos, que se ha llamado *el cuaternario alemán*, y cuyos sistemas y profundísimas doctrinas se presuponen, eslabonan y desenvuelven, como si fuesen la producción homogénea y creciente de una sola inteligencia y de una sola vida.

Al mismo tiempo leía «Los derechos del ciudadano» de Mably, los discursos de Mirabeau y la Constitución de los Estados Unidos, procurando así elaborar los principios fundamentales de su programa democrático, en armonía con las costumbres, cultura y estado social de nuestro país, y en conformidad con las nociones más perfectas del derecho humano, que deducía de sus estudios históricos y filosóficos, entre los cuales concedió muy pronto grandísima importancia a Krause y a su discípulo Ahrens, el ilustrado autor de la «Filosofía del Derecho».

Sería muy prolijo enumerar los múltiples estudios y fructuosas lecturas en todos los ramos del saber, á que se entregaba el joven Rivero, con una extensión de miras y una actividad intelectual verdaderamente portentosas. Leía con la celeridad del rayo, y su imaginación de fuego se anticipaba á las ideas y conclusiones del autor, por abstrusas ó profundas que fuesen, y acabada la lectura de una obra, complaciase con sus amigos tímidos en formular sus juicios con tal

lucidez, enlace y forma literaria, que desde luego hubieran podido imprimirse con gloria suya y provecho general de las gentes.

Pero nuestra intención por hoy se limita á poner de manifiesto su poderosa iniciativa en el órden político, durante aquel período de gestación secreta de la democracia española, antes que ésta surgiese á la superficie de nuestra sociedad, como una hermosa flor submarina, que desplegase su corola y sus matices á los rayos del sol sobre las aguas.

Rivero nunca figuró en el partido progresista, y ya desde 1843 tenía cabal y plena conciencia de sus aspiraciones políticas, y muy luego se vió secundado y seguido en ellas por una porción de jóvenes estudiosos y entusiastas de la nueva idea, que profesaban con todo el generoso ardor de la juventud y á la cual rendían con toda la fé de su corazón incesante y religioso culto.

Vehementísimo en sus afectos y escaso de recursos, luchó largo tiempo hasta que al fin obtuvo la mano de su amada, la bella y virtuosa joven Doña María del Loreto Custodio, natural de Ecija. Favorecióle mucho su conuñado D. Diego García, progresista muy avanzado, como su hermano D. Domingo, y ambos fueron después consecuentes demócratas, tanto por convicción, como por el afecto que Rivero les inspiraba.

Poco tiempo después, en 1846, los dos hermanos, que tenían grande influencia en el distrito, consiguieron que Rivero fuese elegido diputado por Ecija, y sin duda valió de mucho la misma oscuridad, que entonces rodeaba al nombre desconocido del candidato; pues de otro modo, aquel Gobierno se habría opuesto enérgicamente á semejante elección, si hubiera podido conocer de antemano el carácter, capacidad y aspiraciones del novel diputado.

Entonces fué cuando Rivero vino por la primera vez á Madrid, pronunciando su primer discurso sobre la administración de nuestras colonias ultramarinas, sin que llamase notablemente la atención del público, que en nuestro país suele interesarse poco por este linaje de cuestiones; pero un hombre insigne por su talento y cultura, bien que de ideas conservadoras, vió bastante claro para apreciar las dotes y presentar la influencia ulterior de Rivero. Este hombre fué el marqués de Pidal.

Los amigos de Sevilla, entre tanto, se hallaban como fuera de su centro por la ausencia de Rivero, y casi todos, que seguían sus estudios en la metrópoli de Andalucía, resolvieron trasladarse á Madrid, mientras quedaban allá el médico Limón, Juan Hidalgo, Federico Rubio y otros.

Así, pues, muy pronto se reunieron en la heroica villa los amigos inseparables de nuestro llorado jefe, es decir, Díaz Quintero, Pérez de Acevedo, Díaz Benjumea, Casado Tello, González Hernández y otros muchos, entre los cuales se encontraba el que estas líneas escribe, y que á la sazón era el más joven de la desconocida colonia democrática, que tan maravillosamente había de multiplicarse más tarde.

Sin duda son por demás interesantes y dignas de atento estudio las manifestaciones de la democracia española en la tribuna, en la plaza pública y en la prensa periódica; pero este conocimiento está al alcance de todos, cuando se trata de hechos notorios, y que ya caen bajo la jurisdicción de la historia contemporánea desde 1854 hasta el momento presente; mas también juzgamos que acaso no carecerían de interés algunos breves apuntes históricos desde 1847 hasta el alzamiento del Campo de Guardias; período crítico, dramático, fecundo, de propaganda y apostolado, que bien puede llamarse la época de las *catacumbas de la democracia*.

Aquellos jóvenes, recién venidos de Andalucía, no encontraban un periódico que publicase sus artículos; frecuente-

mente eran objeto de burlas y epigramas; los moderados los miraban con aversión y odio; y los antiguos progresistas los trataban como á ilusos ó dementes; pero ellos no se desanimaban, y cada vez con más ardor, con más ciencia y con mayor copia de razones, defendían sus principios en discusiones particulares, ya en el Ateneo, ya en el café del Príncipe, ya en las redacciones de los periódicos avanzados, ya en círculos más ó menos liberales, en una palabra, siempre y en todas partes.

Además provocaban reuniones, proponían temas filosóficos, económicos, políticos y sociales, discutíase ampliamente, y cuando se conseguía atraer á un neófito de mérito entre los estudiantes, entre los literatos ó los periodistas, nuestro gozo era cumplido.

Rivero, por su parte, llegó á ejercer grande ascendiente sobre algunos progresistas exaltados, como entonces se decía, los cuales, siguiendo lógicamente la serie de las afirmaciones progresivas de su partido, y *extremando* las reformas consignadas en su credo, vinieron á coincidir con las aspiraciones de la democracia; y entonces fué cuando nuestro querido jefe redactó y dió á luz su notable programa democrático, que firmaron también otros seis diputados.

Era, sin embargo, muy diferente el concepto de la nueva doctrina entre unos y otros. Los progresistas que se apartaban de su partido y se unían al nuestro, eran verdaderamente continuadores de la *serie progresiva*, si bien de un modo empírico y con más sentido histórico que doctrinal, en tanto que los demócratas partían de la noción superior del derecho y de los atributos inherentes á la personalidad humana, dando á sus afirmaciones racional fundamento, demostración científica y construcción sistemática y ordenada.

Pero de cualquier modo es lo cierto, que muy en breve se organizó el partido democrático, bien que con elementos diferentes, como que provenían de diversos campos, estudios y tradiciones.

La democracia, pues, comenzó á formarse, bajo el punto de vista filosófico, por la iniciativa de Rivero y de sus amigos andaluces; y en una dirección meramente histórica y práctica, por los elementos desprendidos del antiguo partido progresista.

Representaban principalmente este sentido y tendencia Orense, Mendihondo y Díaz Morales en un principio, y más tarde Ordax Avelilla, Fernández Vallmayor, Riego, Ariño y otros muchos verdaderos progresistas, es decir, que progresaban, y que, por lo tanto, no se hallaban satisfechos con la conducta y limitadas aspiraciones de sus antiguos correligionarios.

Ya por este tiempo se verificaron algunas reuniones públicas de la democracia española, que el Gobierno permitía sin duda para contarnos, y cuyos periódicos, harto impresionados por la novedad de nuestro lenguaje, discutieron largamente sobre la palabra *democracia*, llamándonos además *partido microscópico*, en son de burla.

Después vinieron otros contingentes de todos los puntos del horizonte, como si todas las representaciones de la inteligente y vivaz raza española, se hubiesen dado una misteriosa cita en la capital de la nación, para constituir el gran partido democrático en la plenitud de sus elementos, y con la riquísima variedad de sus tendencias é inagotable contenido.

En efecto, sansimonianos como Leandro Rubio; socialistas como Sixto Cámara y Fernando Garrido; furieristas como Cervera, Beltran, Solé y Vich; y por último, separatistas de Cataluña y Aragón, que más tarde se convirtieron en federales, acudieron ansiosos al llamamiento de la democracia, y hasta los americanos Baralt y Orgáz aportaban el magnífico ideal de las grandes naciones y de los

grandes ciudadanos, hablando incesantemente de Washington y de los Estados Unidos.

Pero todas aquellas divergencias, eran influidas y armonizadas por Rivero, á veces con una sola frase, manifestando á cada individualidad ó grupo, según los casos, que cualquiera que fuese su objetivo, no podría realizarse *sino mediante la implantación previa de los derechos del hombre*.

Ni el tiempo, ni la ocasión, ni el estado de nuestro ánimo, se prestan hoy á relatar minuciosamente los progresos y peripecias de la democracia española hasta la famosa reunión del teatro de Variedades en Abril de 1851, y desde entonces, hasta la revolución de 1854. Baste decir, que en este período, Rivero sufrió dos prolongadas prisiones, en union con algunos de sus más íntimos amigos.

La verdad de su criterio, era la unidad de todas las diferencias, y la ecuación de todos los antagonismos que surgían en la democracia, la cual ya contenía en su seno, aun antes de salir á la vida pública, todos sus elementos constituyentes y todos los gérmenes, que después ha ido desarrollando en sucesivas evoluciones.

Cuando Rivero acometió su obra iniciadora, todos los partidos españoles giraban dentro de una órbita ó ciclo intraspasable. Apareció él con su bandera y su programa, y desde entonces, la política tomó nuevo rumbo. En esta fecundísima iniciación consiste su génio, su mérito y su obra.

Las diversas aspiraciones de los demócratas, en cuanto á los fines concretos que en esta ó en la otra dirección se propongan, pueden ser infinitas, y jamás podrá agotarse la actividad humana, pero todas ellas necesitan para realizarse en justicia, la consagración de los derechos individuales.

Estas condiciones del derecho constituyen la democracia. Llegar á ellas por el progreso de la razón y por la cultura de la voluntad, bien encaminada hácia la práctica de la vida social, fué la doctrina y ha sido siempre el ideal de Rivero.

Has peleado, amigo querido, buena y gloriosa batalla por la gran causa de la igualdad y de la libertad humana. Por eso el pueblo te ha rendido en tus funerales el homenaje de su agradecimiento, y el tributo de su llanto.

Penetraste con tu mirada en la tierra prometida, y aun por un instante pudiste creer que habías puesto en ella tu planta; pero el destino te ha arrebatado del número de los vivientes en el momento en que padece tenebroso eclipse el sol, que vivificaba tu corazón é iluminaba tu génio, el sol de la libertad.

La noche es larga y sombría en el Diciembre político que nos abruma; pero tras el prolongado invierno se viste de galas y rosas la esplendente primavera, y nunca deja de brindar á los pueblos oprimidos la más bella de todas las flores, la flor de la esperanza.

Cuando vuelvo la vista á lo pasado... ¡cuántas luchas y cuántos recuerdos! El dolor tiene una memoria feliz para aumentar sus penas. Recuerdo cuando el dedo de Madrid me señalaba como uno de tus amigos y compañeros más queridos, y nunca podré olvidar aquellas pláticas filosóficas ó políticas, que eran á la vez temple del alma, encanto de la amistad y regocijo de la vida. ¡Y esta noche es la primera, que duermes en tu nueva morada!

Pero el sepulcro no encierra sino la envoltura material del hombre; el alma es inmortal y tu espíritu vive hoy más imperecedero y más autorizado que nunca en el corazón y en la mente de la democracia española.

¡Llor eterno y gloria inmarcesible al ilustre repúblico, que ha consagrado su vida y su génio á la defensa de los derechos del hombre, es decir, al progreso de la civilización y á la verdadera felicidad de la patria!

Un colega que tiene afinidades ministeriales, ha puesto en campaña la candidatura del Sr. Martínez Campos, porque, según cree, «ha llegado el tiempo de resolver la crisis latente que aqueja y consume las fuerzas políticas de España.»

La prensa ministerial se ha apresurado a manifestar que esta solución no tiene fundamento alguno, que el afortunado general está identificado con la política del Sr. Cánovas, que no existe crisis, ni latente ni manifiesta, que los asuntos políticos marchan en un orden regular y se desarrollan convenientemente bajo la influencia de una dirección tan acertada como la del señor presidente del Consejo, y, en fin, que no hay motivo alguno para pensar en la sustitución del Ministerio.

Los constitucionales a su vez dicen que todos los generales son héroes, todos pueden prestar grandes servicios al país, todos, en fin, valen un Perú, pero ni tienen importancia, ni son héroes, ni pueden prestar servicios al país, ni valen nada cuando se trata de ellos para sustituir al Sr. Cánovas en un breve período de tiempo.

Y, en verdad, que tienen razón. El general Martínez Campos es muy bueno; pero en la isla de Cuba, lejos, muy lejos de la Península; temen, sin duda, los ministeriales que haga con los Cánovas de por acá lo que hizo con los de allá: embarcarlos.

Por lo demás; que el Sr. Martínez Campos venga, que el Sr. Cánovas continúe en el poder ó no continúe, que haya ó no crisis latente ó manifiesta, á juicio de los diarios ministeriales, tanto monta, porque todos han de quedar iguales.

La mayoría conciliada liberal conservadora ó conservadora liberal, y los constitucionales de 1869-76 discuten con calor sobre si las actuales Cortés terminarán, sus tareas en la legislación actual, sobre si se abrirá en Enero otra nueva legislación, y lo que es más negro aun, sobre si el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidirá las próximas elecciones.

Si el presidente del Consejo—dicen los ministeriales—cuenta con la confianza de la corona, ¿porqué no ha de hacer lo que se le antoja y á qué viene entregar el poder á sus adversarios? Por su parte los constitucionales aducen razonamientos de carácter privado que nosotros omitimos por respetos al decreto imprenta. Mas todo induce á creer que en la lucha entablada perderá como siempre la candidatura constitucional, y que al fin y á la postre, acudirán al supremo recurso del retraimiento tantas veces iniciado y anulado otros tantas.

Fijense, fijense bien, los colegas de la oposición legal en las embozadas manifestaciones de los ministeriales y comprenderán que la situación actual, próxima á robustecerse con el pavo de la presente navidad, se prepara á hacer una magnífica digestión, y habrá de colocarse en disponibilidad de repetirla durante otros cinco años cuando menos.

¿Acaso la Constitución de 1876 no la elaboró el partido conservador?—Pues á los conservadores toca desenvolverla en su organismo sin necesidad de agena cooperación, y sobre todo sin el concurso de los neófitos que aun están en el período de pruebas.

El Sr. Cánovas del Castillo no olvida que existen en el mundo ciertas sociedades en las cuales los catecúmenos antes de ingresar deben someterse á grandes pruebas que demuestren su buena fé y sobre todo su disciplina dentro de la institución á que aspiran pertenecer, y que hecho esto necesitan cierto tiempo de aprendizaje en el cual se les observa y estudia sus condiciones para elevarlos en la escala gradual establecida.

Y bien: los constitucionales, iniciados en la Constitución de 1876, permanecen aun en el grado de aprendiz; están en estudio y aun no es llegada la hora del ascenso.

O mucho nos equivocamos, ó es este el pensamiento del eminente estadista, como ahora ha dado en llamarle todo el mundo.

Casi toda la prensa ministerial consagra sus columnas á defender al ministro de Ultramar, Sr. Elduayen, de los rumores—y nada más que de los rumores—que sus palabras provocaron en la tribuna de periodistas del Congreso.

Si nada importa á S. S. la muda protesta de los periodistas, ¿á qué esa defensa por todo extremo intempestiva y fuera de razón?

Modere el señor ministro los ímpetus de sus genialidades, y así se evitará el que los representantes de la prensa le manifiesten tan á menudo su desagrado. Los hombres de Estado como S. E. no deben parecerse en nada á un simple periodista.

El corresponsal del diario á que alude el supuesto en duda la honradez de su gestión en el empréstito? Pues medios tiene el Código penal para castigar la calumnia y la injuria. ¿Ha dicho algo que le molestaba y no era verdad? Pues con haberlo rectificado bastaba para poner á cubierto su nombre ante las Cortés y el país.

Siempre nos parecerá mal devolver injuria por injuria, y peor todavía que lo haga un ministro.

Pero es que el Sr. Elduayen acaso recuerde aún sus procedimientos pretorianos de cuando fué gobernador de Madrid, y de buena gana hubiera dado en la cárcel, no ya con el corresponsal aludido, si que tambien con los periodistas que osaron manifestar desagrado á lo que creyeron una verdadera intemperancia.

Discutiendo *El Conservador* con *La Nueva Prensa* acerca del socialismo, dice lo siguiente:

«En cuanto á los socialistas, si el colega quiere conocer el instinto de las masas engañadas, faltas de instrucción y mal aconsejadas; si quiere saber quiénes son los socialistas en España, vaya á Extremadura y Andalucía y pregunte quiénes fueron los que derribaron las cercas y se repartieron las dehesas á raíz del 11 de Febrero, como en señal de legítima posesión y por consecuencia de la proclamación de la República.»

En efecto; en Extremadura y Andalucía se encuentran datos para estudiar la cuestión socialista en España, pero no preguntando quienes derribaron cercas y repartieron dehesas, sino estudiando los infinitos expedientes de reclamaciones sobre ventas, donde se hallan los verdaderos nombres de los que han utilizado la desamortización con pocos escrúpulos de conciencia, y legítimas posesiones y propiedades antes de la proclamación de la República.

Segun *Los Debates* en el salon de Conferencias, circulaba el rumor de que el Gobierno francés ha prohibido la circulación de *La Epoca* en la vecina República, á causa de lo que aquí ha ocurrido con el periódico *La Gironde* de Burdeos.

Esto que tendría, de ser cierto, el carácter de justa represalia, pudiera tambien ser motivado, por el estudio que el Gobierno francés haya hecho de la nueva teoría de *La Epoca*, segun la cual, para permitir la circulación de un periódico, deben tenerse en cuenta las condiciones de sus lectores.

Acaso como en España, á la colonia francesa de Valladolid, haya que vigilar en Francia á los lectores de *La Epoca*.

Dice *La Nueva Prensa*:

«Sigue á la órden del día la instalacion de conventos de frailes. Apenas hay ya poblacion de alguna importancia que no tenga por lo menos un convento de religiosos de alguna de las órdenes monásticas, siendo la de los jesuitas la que más se extiende por las diversas provincias de España, y principalmente por Andalucía.»

Este fenómeno es barómetro seguro de la situación á que han reducido á España los actuales gobernantes. Si continuaran en el poder algun tiempo, habríamos de volver á aquella feliz época en que era rey de España el nunca bien ponderado D. Carlos II, de perdurable memoria.

Este desarrollo de parásitos clericales, de que se lamenta nuestro estimado colega, no es el único síntoma de la decadencia y relajación moral é intelectual que nos proporcionan los actuales gobernantes, pero es de seguro el más trascendental por las consecuencias inmediatas que produce en la instrucción y la cultura de nuestro desdichado país.

Aquí en Madrid, no se conoce bien todo el pernicioso influjo que ejerce el jesuitismo con su propaganda activa y constante. Donde produce más estragos y fructifica la semilla del fanatismo es en nuestras provincias, donde consenten y apoyan las autoridades las misiones, las colectas, y otra porción de actos y hechos que dan carácter oficial á la conducta y propósitos de los ultramontanos.

Leemos en *La Epoca*:

«Vuelve á la carga EL PUEBLO, suponiendo que es de ahora el descubrimiento de unas letras pagadas dos veces al Sr. Sabater, segun dice el colega. Basta contestar que la cuestión fué entregada á los tribunales, y hemos oido que se reclamaba el reembolso al director del Tesoro Sr. Echenique, aunque esto no seria posible sino despues de declarada la insolvencia de la persona que en realidad haya recibido una cantidad que no le correspondía.»

En las líneas que anteceden hay tantas inexactitudes como palabras. ¿Dónde ni cuándo hemos dicho nosotros que las letras habian sido pagadas al Sr. Sabater dos veces? Empleamos el nombre de la casa Sabater con el único fin de designar el caso; pero no dijimos, no podíamos decir que el Sr. Sabater, que una casa respetable como la del Sr. Sabater hubiese incurrido en tan lamentable equivocación. En cambio *La Epoca* es quien lo dice, dando muestra de cómo los periódicos del Gobierno tratan á sus amigos, y de la ligereza con que usan y abusan de la pluma en toda suerte de asuntos, aun en los más graves y delicados.

La cuestión, con efecto, ha sido entregada á los tribunales. ¿Cuándo? *La Epoca* no lo dice; pero deja entrever que la cuestión es antigua y de poco momento. No es así; se trata de unos cuarenta mil duros pagados dos veces por el Tesoro en 1875, pero de cuyo doble pago no se tuvo conocimiento hasta que recientemente lo descubrió la dirección de contabilidad.

Los tribunales resolverán sobre quien ha de hacer el reembolso; pero entre tanto *La Epoca* debe rectificar lo que al Sr. Sabater se refiere, y no olvidarse en lo sucesivo de que esto de herir por tablas, es en todo caso procedimiento excusable.

La situación juzgada por *Los Debates*:

«La palabra interinidad suena hoy en todos los labios, y no hay ministro, ni diputado, ni empleado público, que no se crea con la malleta en la mano, y proximo á dejar su puesto.»

Es decir, los funcionarios todos. Pues buen viaje.

La interinidad ha debido parecer larga, muy larga á los constitucionales y centralistas, pues ciertamente es tal, que se asemeja á un mal crónico.

Dos columnas y media dedica anoche *El Tiempo* para probar que los constitucionales van contra la corriente y «que no bastarían sus buenos deseos para contrarrestar el torrente demagógico,» por más que les considera con aptitud y voluntad bastantes para detenerlo.

Qué frases emplean estos conservadores, ¡*El torrente demagógico!* Tan solo de pensar en él, se nos ponen los pelos de punta.

Afirma *La Política* que no es cierto que el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo haya hecho invitación alguna al Gobierno de Italia, para adoptar medidas comunes contra la demagogia.

Esto mismo dijeron los periódicos ministeriales respecto de la nota pasada al Gobierno de Suiza.

¿Será preciso recordar á estos diarios el octavo mandamiento de la ley de Dios?

Publican los periódicos ministeriales una correspondencia de Mogador en la que se dan tristísimos detalles acerca de la mortalidad por hambre que se desarrolla en muchos pueblos de África.

Tambien nosotros recibimos cartas particulares de algunas provincias españolas en que se nos manifiesta el lamentable estado, no ya de infelices trabajadores sino de muchos propietarios que se dejan vender las fincas por los agentes del Gobierno, por no poder pagarlas contribuciones.

No es, pues, necesario salir de casa para encontrar desdichas que lamentar.

¿Adivinaria Alejandro Dumas (padre) el porvenir que nos deparaba la suerte cuando dijo que el Africa empezaba en los Pirineos?

Va todo tan bien que ya no podemos envidiar ni aun á los marroquíes.

La Política debe darse por satisfecha. Cinco años más de conciliación Cánovas-Romero y no quedará español que no se sienta feliz y rodeado de abundancia—que la miseria tambien es abundante—y la felicidad consiste á las veces en la resignación con que se reciben y sufren todas las plagas.

¡Oh! Looado sea el Gobierno...

La Iberia, discretísimo en amores, no quiere enseñar el retrato de la dama de sus pensamientos á *La Política*; pero le da á entender que en otro tiempo, el hoy periódico de cámara, ensalzó su donosura, si hoy la moteja sin descanso.

Errores de la juventud que *La Política* trata de borrar con himnos al todo-poderoso Cánovas. ¿Cómo pensar en antiguos devaneos, cuando se hace un matrimonio de conveniencia!

Poco favorables al Gobierno son, segun *Los Debates*, «los juicios que empiezan á formarse sobre el fondo y los detalles de la oposición» llevada á cabo por el señor ministro de Ultramar para realizar el empréstito de Cuba, y «créese que á ellos se debe el que el Sr. Elduayen se resista cuanto pueda á dar explicaciones.»

¿Un ministro que se resiste á dar explicaciones sobre un empréstito de veinticinco millones de pesos! No lo creemos; pero en verdad que este asunto se va haciendo en extremo interesante.

Veremos lo que resulta.

Dice *Los Debates* que á D. Francisco de Asís le acompaña como secretario particular el Sr. Meneses.

Enterados.

Hé aquí el texto que desató la lengua del señor ministro de Ultramar en contra de los periodistas:

«En la sesión de esta tarde se ha anunciado una interpelación al señor ministro de Ultramar sobre el último empréstito celebrado para la gran Antilla. Esta interpelación reviste suma gravedad, pues parece que del expediente general se han arrancado algunos documentos y existen en las comunicaciones raspaduras y enmiendas. El asunto es peli-groso para tratado en una carta, y ya tendrá en su día detalles por la lectura del extracto de la sesión. Promete hacerse tan célebre esta cuestión como la famosa de los cargos de piedra.»

Se han presentado al Gobierno proposiciones para la terminación y explotación de los ferro-carriles del Noroeste, por una sociedad de crédito francesa.

Segun nuestras noticias, dicha compañía ofrece terminar todas las obras en cuatro años, pagar inmediatamente los

atrasos y sueldos de los empleados de la antigua empresa, y reconocer y satisfacer los créditos de los destajistas que han ejecutado las obras.

¿Podrán decirnos algo sobre el particular los periódicos ministeriales?

El *Diario de Santiago* ha publicado un curioso documento del año 1814, en que el arcebispo de Porto-Marcos, de aquella diócesis pedía á las Cortés una ley de imprenta exactamente igual en el fondo, á la que se acaba de votar.

Cachivaches de antaño, que diría el inolvidable Roberto Robert.

Don Isidoro Villanueva y Villanueva, procesado en Zaragoza por haber escrito una carta al Sr. Cánovas del Castillo haciéndole presente los funestos resultados de su política, dirigió el día 5 del pasado mes una exposición al Congreso por conducto de su presidente Sr. Ayala, á quien se le envió certificada, y no obstante el tiempo transcurrido, ni se ha dado cuenta de ella á la Cámara, ni el interesado ha logrado averiguar si ha llegado ó no á su destino.

¿Podrán decirnos los diarios ministeriales por qué no se ha dado cuenta al Congreso de esta exposición?

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berna 10.—La Asamblea federal ha procedido hoy á la elección del Consejo federal. El Sr. Hamor ha sido elegido presidente de la confederación helvética y el Sr. Welte vicepresidente.

El presidente de la Asamblea ha dirigido una alocución insistiendo sobre la misión difícil del Consejo en las circunstancias presentes de mantener las tradiciones humanitarias, que segun dijo, son la gloria del pueblo Suizo y defender el derecho de asilo.

Terminó declarando que el Consejo federal que se acababa de elegir contaba con la más absoluta confianza por parte del pueblo Suizo.

Paris 10.—La Cámara de los diputados ha invalidado el acta del Sr. Reille, antiguo subsecretario de Estado en el ministerio del 16 de Mayo, á pesar del dictamen favorable de la comisión.

Lisboa 10.—El juez de instrucción ha dictado auto de acusación contra el tesoro del Banco Ultramarino, y otros individuos, por malversación de caudales.

La corbeta *Reina de Portugal* en su viaje á Mozambique, tocará antes en Civita-Vecchia. El comandante Andrade, que manda dicho buque, es portador de una carta autógrafa del rey de Portugal para el rey Humberto y de los títulos de grandes cruces, para el príncipe real y para el presidente del ministerio Sr. Cairoli.

Versalles 10.—Cámara de los diputados.—El señor Dreolle, diputado bonapartista, llama la atención del ministro de lo Interior, sobre un artículo publicado por un periódico de los Pirineos Orientales, que considera injurioso para el rey de España.

El ministro señor Marcere contesta, que el señor Dufauré ha señalado el citado artículo al embajador de España.

Paris 10.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 77; el 5 por 100 id., á 112 65; exterior español á 14 1/16 (bolsin 14 1/16); interior id., á 12 1/4 (bolsin 13 7/16); amortizable, á 00 (bolsin 32 1/4); obligaciones de Cuba á 00 (bolsin 450); consolidados ingleses, á 94 1/4.

(De la Agencia franco-española.)

Londres 10.—Tribus enteras han desertado del ejército del emir, abandonando las armas.

Estas masas, con las que ya es imposible contar y que suman una cifra importante, ha causado gran impresion en Cabul.

En el paso del Keyber no ocurre nada importante.

El general Roberts ha establecido sus cuarteles de invierno en las alturas Este de Peivar.

Paris 10.—El emperador Guillermo ha contestado al autógrafa del Papa en que le felicitaba por haber tomado la dirección de los negocios del Estado, que como Su Santidad desea un buen resultado en las negociaciones entabladas entre Alemania y el Vaticano.

Viena 10.—La delegación austriaca ha aprobado los presupuestos parciales, despues de una excelente defensa de la política del actual Gobierno por los señores Hoffmann, Bylandt y Andrásy.

Port Said 10.—El vapor español *Reina Mercedes* de la línea nacional de Filipinas, procedente de Manila, dejó el medio día de hoy martes, este puerto felizmente con rumbo á Barcelona á donde llegará el lunes próximo, adelantando doce dias las noticias postales de aquel archipiélago á las conducidas en bandera extranjera.

CRÍTICA TEATRAL.

Español.—«El paraíso de Milton» drama en tres actos y en verso, original de don Francisco Echevarría y de D. Arturo Santibáñez.

Crean muchas gentes, con error grave, que basta ser buen poeta (en la acepción de hacer buenos versos) ó correcto prosista, para escribir un drama, ó una comedia. Publica cualquiera un soneto á unos ojos, ó un romance á un pié, se los hacen leer en una tertulia, aplauden al autor y no falta nunca quien le diga:

—¡Ay! usted que hace tan bonitos versos debía escribir una comedia.

Pues no se crea que este es el concepto embrollado en asuntos de literatura, de la política, ó de la jamona interpelante, sino una opinión muy generalizada de que se hacen eco algunas personas que son tenidas por competentes en materia de arte.

Una cosa es escribir bien, en prosa, ó en verso, y otra muy distinta forjar el plan de un drama, ó de una comedia: con la forma incor-

recta, se puede alcanzar un gran éxito en la es-

El buen escritor, por esta sola circunstancia, dispone de uno de los tres elementos que há menester la obra dramática; la forma; pero con buena forma no se hace una comedia, como no hará otra Psiquis, aunque sepa descubrir ricas formas y gallardos perfiles en el mármol, el que no sea Thenerani.

En lo primero que debe pensar quien se proponga escribir un drama, es en la inteligencia, en la razón de la obra; y no pretendamos nosotros que esa razón se enderece siempre á patentizar con hechos la necesidad de traer á la vida diaria los más altos ideales descubiertos por la ciencia, nó; bien puede ser la idea fundamental del drama, poner coto, mostrando sus deformidades, á cualquiera de los grandes vicios sociales, y aun, en la comedia, la de censurar algunas faltas del personaje en familia, la de orden v. g., y mostrar cómo las mas pequeñas á ojos vulgares, pueden tener y tienen muchas veces, grande y fatal trascendencia.

Dotada de pensamiento la obra, es necesario crear el espíritu evolvente que despliegue su actividad á impulso de ese pensamiento y buscar luego los personajes que han de hacerlo tangible con los sucesos que realicen cada uno con arreglo á su propio carácter; pero animados todos por el alma de la obra, todas bajo la influencia de la idea dominante en el drama: el arte, en el teatro, es, digámoslo así, la fuerza que mueve á los personajes y crea las situaciones bellas con que se ejecuta el pensamiento del autor.

El autor dramático perfecto ha de ser pues filósofo, artista y escritor.

El ingenio del artista estriba en saber urdir la trama y conducirla hasta solución de paz, ó hasta la catástrofe, sin forzar el carácter de ningún personaje; dejando que la acción que engendre el suceso inicial se desenvuelva sencilla y naturalmente; que el autor vaya detrás, nó delante de los personajes y que se limite á presentar á la vista del público las cosas solo bajo su aspecto de belleza, omitiendo lo tosco y lo desabrido.

Bien pudiéramos estendernos en esta materia, pero no lo haremos porque nuestro propósito es juzgar el drama de los señores Santibañez y Echevarría, añadiendo nó más, para concluir estas observaciones, que una vez trazado el plan y dividido en actos y en escenas, constituido así el sistema nervioso de la producción, entonces es cuando hace falta saber escribir buena prosa, ó buenos versos, para hacer los diálogos que formen el cuerpo del drama, y que han de tener la entonación propia del asunto, exentos de lirismo y de cualquier belleza de forma que huelgue por agena el plan; todos los primores, todos los chistes, todas las filigranas, han de surgir de los sucesos; nó hay rípijo posible en la buena obra dramática.

Pues bien, si el público hubiera ignorado que *El paraíso de Milton* era debido á las plumas de dos escritores de valía ya probados con gran ventaja en nuestra escena, habría pensado que asistía al primer ensayo dramático de un poeta de gran inspiración: pero sin toda la experiencia que se necesita para el ejercicio del difícil arte de conmover á las gentes con la reproducción de los hechos de la vida material, poniendo en lucha las múltiples pasiones del corazón humano.

¿Cuál es la razón de la obra? ¿Qué enseña? ¿Que un viejo achacosno no ha de abusar de la gratitud que le deba una mozueta de buen ver, para casarse con ella, porque se expone á que venga Philarias y la enamore y se la lleve? Ese asunto está mejor tratado por Moratin, y nó creemos que tal haya sido tampoco la intención de los Sres. Echevarría y Santibañez. Sobre todo, para demostrar eso, maldita la falta que hacia el insigne poeta inglés.

¿Es que la obra nó tiene más pretensiones de trascendencia que dar á conocer á este personaje?

Entonces, confesemos que la figura que los autores nos presentan, nó tiene la grandeza bastante para llenar un drama. Salvo el llamarse Milton, el decir que está escribiendo *El paraíso perdido*, por el cual le dá tres libras esterlinas un editor (que es gente por cierto apaga á la tradición) y los buenos versos, unas decimas preciosísimas sobre todo, que en su boca ponen los autores, allí nó resulta mas que un viejo nó vulgar y de alma bien templada, que sufre las consecuencias de haberse empeñado en que florecieran rosas sobre una sábana de nieve: más aún; lo primero que se necesitaba (si lo que los autores se propusieron fué darnos á conocer al bardo inglés), era haberse ajustado estrictamente á la historia, y creemos que Milton nó se quedó ciego en un duelo á espada, y si se separó de su mujer, hizo después las paces con ella, reconciliación que se cree le inspirara la magnífica de Adán y Eva en *El paraíso perdido*.

Anda, por tanto, escasa de finalidad la obra: veamos su estructura.

En el primer acto, Débora, hija de Milton, espera de la guerra á su novio Ricardo, hijo del caballero Overton, y con el cual va á contraer matrimonio; con el beneplácito de sus padres: Isabel, bella niña, esposa de Milton, tiene los ojos bajos; pero llega Philarias, íntimo amigo del poeta, y ella entonces los alza y da muestras de más regocijo del que á su marido fuera menester; á ruego de Milton, accede Philarias á ser su huésped, y mientras le preparan su cuarto, tienen una entrevista volcánica con Isabel y le propone la fuga en una barca que los espera; ella se va ablandando, cuando entra Débora y dice á Philarias que la habitación está dispuesta, y como es hora de dormir, Milton coje una vela encendida y se va con su mujer; Philarias sigue detrás, á la querencia, y se hubiera metido en la alcoba nupcial á no apartarlo de aquel camino, indicándole el suyo, una duena llamada Susana, que tiene más versículos de la Biblia en la punta de la lengua, que Sancho refranes.

Al llegar al segundo acto, es preciso que á Milton

el pelo le tueste el incendio de su casa nó hay drama posible. Nosotros hemos tenido veinte años de edad hace otros tantos, y hemos pelado la pava, y somos de la tierra de eso, y sabemos que los amantes se ponen tan cerca que apenas circula el aire,

por lo cual es difícil que Overton escuchara la conversación de Isabel y Philarias: ello es, que los vé hablando por la reja del jardín y los delata á Milton, añadiéndole que su hijo nó puede casarse ya con Débora porque la deshonra ha entrado en aquella casa. Desde aquel momento hasta la conclusión del acto ya todo está hecho de mano maestra y justifica los grandes aplausos prodigados á los distinguidos autores Sres. Echevarría y Santibañez. La escena de Overton y Milton, la de éste y su esposa, la entrada del amante, el duelo, la guerra y la fuga final del acto, todo aquello es interesante y entonado, y está bien dicho y bien hecho: ese acto es la obra. Si hemos sido duros en nuestra censura á la falta de trascendencia y á la languidez del primer acto, que debió haber concluido con la escena de Overton y Milton, sin dejar para el segundo la iniciación del enredo, es porque quienes hacen tan notabilísimo acto, y han dado al teatro muchas obras excelentes, y tienen la reputación justa de sus autores, nó deben caer en esas faltas, que son de inercia y nó de ingenio. Los señores Echevarría y Santibañez, saben que nosotros nó ignoramos que esa obra la tenían escrita desde hace cuatro años, y que ellos mismos confesaron tiempo há que debían corregirla.

Con gran justicia, repetimos, hace salir el público á la escena multitud de veces á los señores Echevarría y Santibañez al final del segundo acto.

En el tercero, que sucede dos años después, decae de nuevo la acción; ciega Milton, y habiendo huido Isabel con Philarias nó hay más solución, sino que ella vuelve á que la perdone su marido, yéndose luego á un convento; á que el público sepa que á Philarias se lo llevó la trampa y á que se casen los chicos.

Este es el drama. Resumen: enseñanza nula; segundo acto brillante; primero y tercero faltos de vida; el diálogo fácil, correcto y elegante en toda la obra. El Sr. Calvo (D. Rafael) gritando como un desesperado, y con el tonillo ese pícaro de la generalidad de nuestros actores; pero interpretando su papel con mucho talento en las situaciones de más empeño; muy acertadas también las señorías Mendoza Tenorio y Rodríguez Calderón; ésta, podría ser una buenísima actriz si nó imitara á nadie y hablase en la escena como lo hará ella generalmente, pues su voz natural es buena y agradable; pero la echa á perder queriendo darle con la garganta y la nariz el tonillo insuperabilísimo antes indicado, y de cuyo defecto adolecen, más aún que los actores, las actrices. La Sra. Revilla, el Sr. Giménez y el Sr. Calvo (D. Ricardo) bien.

El público unánime llamó al palco escénico multitud de veces á los autores y á los actores, para colmarlos de aplausos al final del drama. JOSÉ NAVARRETE.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Discursos cambiados en la recepción del excelentísimo señor conde de Solms, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Alemania.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaen y el juez de primera instancia de Mancha Real.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. Vicente Sarraga y Rangel.

Fomento.—Real orden dictando varias disposiciones para regularizar el servicio de corredores de comercio en todas las plazas mercantiles.

Gobernacion.—Circular trasladando una real orden aclaratoria en varios puntos á la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Ultramar.—Ley hipotecaria para la provincia de Puerto Rico (continuación).

Parece que se trata de organizar en la capital de las islas Baleares, un congreso pedagógico, el cual asistirán maestros de todas las provincias, con objeto de discutir reformas en la primera enseñanza, cuyos acuerdos se elevarán al Gobierno, cuando se discuta la ley de instrucción pública.

Llamamos la atención de la sociedad del timbre acerca de lo que ocurre en la población de Linares, (Jaen), en la cual nó existen talones de dicha sociedad, para el pago de suscripciones de periódicos.

Días pasados promovieron una cuestión dos sujetos en el Arco de la Estación, de Valladolid, á consecuencia de haber mordido á uno de ellos un perro, cuyo amo era el otro contendiente, resultando uno de ellos gravemente herido en la cabeza.

Anoche celebró sesión pública la Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del señor Azcárate empezando la discusión de la memoria del Sr. Navarro y Amandi, sobre «La vagancia.» El Sr. Benito Endaza, usó de la palabra en contra, considerando la vagancia como una circunstancia atenuante de los delitos. En un elocuente discurso el Sr. Fernandez Cid, apoyó las ideas expuestas en la memoria, demostrando con razones de verdadera importancia, que cualquiera que sea el concepto que de la vagancia se tenga, nó puede considerársela nunca como delito.

Dos asesinatos se cometieron en la semana última en el distrito de Tarazona. Uno en Muro de Agreda y el otro en Olivega. En este pueblo, fué asesinado elregonero por su suegro. Los criminales nó han sido habidos.

Ayer salió para Sevilla nuestro querido amigo y correligionario D. Tomás Fé.

El tren-correo de Córdoba, descarriló ayer en Antequera, sin que por fortuna ocurrieran deplorables consecuencias.

Ayer llegó á esta capital D. Francisco de Asis y Borbon.

En la calle de San Marcos, ocurrió ayer tarde un hecho en extremo curioso. Un hom-

bre se dejó cortar una oreja por otro, con el solo objeto de ganarle una apuesta de treinta reales que habia hecho. El herido fué llevado á la casa de socorro y el otro á la prevención.

El miércoles de la semana próxima, se verificará probablemente la vista del recurso de casación interpuesto por el defensor del reo Oliva Moncouisi, en la causa del regicidio.

La casa núm. 2, de la calle de Sevilla, ha sido adquirida por el Ayuntamiento, é inmediatamente empezará su demolición.

La comision de extincion de la langosta, se ha reunido esta tarde en el Congreso.

BOLSA DEL DIA 10.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACIÓN, Del 9, Del 10, and other market data.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS.

BUENA SUERTE (Porte-Boneheur) bracelet advertisement with price 156 RS.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, PARIS.

COSAS Y CASOS.

El Siglo Futuro se queja de que El Universo (periódico francés) se queda detenido en la frontera y nó llega á sus manos.

El Siglo Futuro se dedica ahora á dar en vez de sueltos, zarzuelas.

Un periódico anuncia la venta de incienso de Arabia aprobada por el obispo de Arras.

Otro periódico anuncia la venta de cachorros de perro del Monte de San Bernardo.

Al Sr. Sellés nó le van ahora á dejar hueso sano.

Por ahí andan ya unas biografías suyas que ni él ni sus amigos saben de quien se trata.

Un señor va á publicar un folleto sobre el pensamiento social del nudo gordiano.

De la cárcel de Alcalá de Guadaíra se han fugado cinco presos.

Si no falta ya sino que dejen una cartita diciéndo «nó se culpe á nadie de mi fuga.»

Se amenaza á la prensa con un indulto periodístico.

La Fé publica un artículo titulado El Justo Medio.

Ha vuelto á oírse el grito de espanto: «Que viene Posada Herrera!»

Si no falta ya sino que dejen una cartita diciéndo «nó se culpe á nadie de mi fuga.»

La Fé publica un artículo titulado El Justo Medio.

Si no falta ya sino que dejen una cartita diciéndo «nó se culpe á nadie de mi fuga.»

La Fé publica un artículo titulado El Justo Medio.

Si no falta ya sino que dejen una cartita diciéndo «nó se culpe á nadie de mi fuga.»

La Fé publica un artículo titulado El Justo Medio.

Si no falta ya sino que dejen una cartita diciéndo «nó se culpe á nadie de mi fuga.»

La Fé publica un artículo titulado El Justo Medio.

Si no falta ya sino que dejen una cartita diciéndo «nó se culpe á nadie de mi fuga.»

La Fé publica un artículo titulado El Justo Medio.

Si no falta ya sino que dejen una cartita diciéndo «nó se culpe á nadie de mi fuga.»

Chocó La Providencia con un amigo y se fué á pique.

Se ha sabido que La Providencia iba con carga de harina.

Nota.—En el asunto nó ha tenido intervención la Providencia.

Ya se está formando un proyecto de arriendo de la Plaza de Toros de Madrid.

Se que el autor se propone introducir modificaciones que redunden en pró del arte tau-rino.

Ya no deseo saber más. ¡Estoy satisfecho! ¡Que me aumenten la contribucion si quieren!

Para cuando se suspendan las sesiones de Cortes se anuncia la modificación ministerial.

¡No sé como se las compondrá para esperar tanto tiempo el ministerial que nó tiene más camisa que la puesta.

¡Solo en lavandera, se le irá un dineral al expectante!

Mes y medio ha trascurrido ya desde que ocurrieron las desgracias del hundimiento de la calle de Bonetillo.

Ustedes recordarán las lágrimas municipales que entonces se derramaron.

La protección que se ofreció. El sentimiento de que se hizo alarde.

Se dijo aquello de «las familias de las víctimas nó quedan desamparadas...»

Pues bien: ¡querrán Vds. creer que si las familias de las víctimas hubieran esperado el socorro municipal ya se hubieran muerto de hambre?

Verdad es—¡hay que estar en todo!—que como los señores concejales se ocupan en si deben abandonar el salón, y en si deben volver al salón, nó tienen tiempo para nada.

Peró para eso mejor era que nó hubieran dicho esta boca es mía.

Ahora esperamos un suelto ó varios de la prensa censuradora llamándonos impacientes, escandalosos, etc., etc.

Muy bien. ¿Y las familias de las víctimas?

Se ha negado permiso para publicar un periódico titulado La Contraflozera.

¡Oh, afortunado mortal!

¡Hay quien solicitó un periódico... á principios de 1875 y á fines de 1878 nó ha recibido aun contestación!

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Se abre á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leída el acta de la anterior se aprueba.

El Sr. Vivar dirige un ruego al ministro de Marina.

El Sr. Valparada esplana su anunciada inter-pelacion sobre las provincias Vascongadas.

(Se encuentran en el salon, diez diputados de la mayoría.—En el banco azul se hallan los Sres. Cánovas y conde de Toreno.)

El Sr. Cánovas del Castillo ha asistido esta tarde á la sesion del Congreso con el objeto de tomar parte en los debates promovidos por la inter-pelacion del Sr. Balparda.

Háblase á última hora de ciertas órdenes dirigidas al gobernador de Huesca, á que se atribuya alguna gravedad.

En la mañana de hoy se han celebrado en la iglesia de Santa María solemnes honras por la muerte de D. Nicolás Maria Rivero.

La asistencia ha sido numerosa.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Fausto.

Español.—A las ocho y media.—A beneficio de la señora Dansan.—Las cuatro esquinas.—El hijo de mi amigo.—Por la tremenda.—Echar la llave.

Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

Variedades.—A las ocho y media.—El libro azul.—El preceptor y su mujer.—Vestirse de negro.

Eslava.—A las ocho.—Ganar perdiendo.—El ramillete y la carta.—Las cuatro esquinas.—Baile.

Recreo.—A las ocho.—Sensitiva.—C. de L.—Artistas para la Habana.

Martín.—A las ocho y media.—El peor remedio.—La riqueza en el trabajo.—Vicente Peris.—A prueba de calabazas.—Baile.

PARA MAÑANA.

Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Ya pareció aquello.

Comedia.—A las ocho y media.—La dama de las violetas.—A compañero á V. en el sentimiento.—Baile.

Teatro de los Autómatas.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.)—Variadas funciones todas las tardes.

Baños Madrileños.—(Salon del Pardo próximo al Dos de Mayo.)—Grandes y variadas funciones todas las tardes.

Teatro Guignol.—(Salon del Prado y plaza de Oriente.)—Variadas funciones todas las tardes.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

